

# La Palma de Cádiz

PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel María de Luna.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

## La Palma de Cádiz

Cádiz verdaderamente está pasando por una situación excepcional. Aquí no existe ó domina un partido fusionista que más ó menos numeroso mezca nombre de tal partido. Es una familia, que á estilo de la edad media acepta el nombre de una de las banderías que en el país militaban y llegando adeptos los menos por no saber de qué otro medio conseguir importancia y los más por los sueldos ó destinos, al fin predominaban en aquella comarca con el auxilio de los que tenían á merced.

Esto está en la conciencia pública. Como en la población no tienen más raíces ni más preponderancia que el poder que han puesto por temporada en sus manos los sucesos generales del país de aquí, y que hemos visto á sus caudillos empeñados en la monomanía de alcanzar popularidad, inventando con reiteración y sin igual pertinencia proyectos quiméricos ó de costosisima realización y estériles resultados.

Como en Cádiz domina el capricho, y las leyes son una sombra vana para ciertas gentes, nadie hable aquí de sujetarse á precepto alguno. Sin duda han dicho: «Pues Cádiz fué la cuna de la libertad, libertad para todo y para nosotros.»

Nadie espere consecuencia ni amistad. Lo mismo odian que aman: su amistad es un nombre efímero: á los que no se someten, procuran infamar en el momento que cree que les estorban. Se someten los apostrofados de infames por ellos, los sientan á su mesa para que participen del festín. Lo que no puede tolerarse en lo más mínimo es que haya el menor amago de contrariedad á sus pensamientos y designios.

No pueden mirar de buen ojo al que no sea verdaderamente ó su consocio ó su siervo.

Como aquí no se trata de un partido formal, sino de una familia que vá llenando los huecos de la administración con los parientes, afines, ahijados y auxiliares de sus empresas y empleados públicos, crea á su placer una deliciosa atmósfera en que respira. El aura de sus ilusiones es aparentar que Cádiz los quiere, que Cádiz no vive sino en medio de una gratitud inmensa para ella y que es cada uno de los individuos de la familia un ángel tutelar de la antigua ciudad de Hércules, que le vela los sueños y que se desvive por sus felicidades, cuando en realidad nada hay más repulsivo ni más antipático para la población.

El que les saluda, saluda no á ellos sino al cargo; el que se les sonríe falsamente, es porque mira al cargo y porque teme y espera: hasta el que recibe de sus manos un puesto ex-

clama para sí: «¿Con qué tendré mañana que compensar este beneficio?»

Así es que los fusionistas de Cádiz están juzgados con perfectísimo conocimiento de causa. ¿A quién pueden engañar, si hasta muchos de los suyos son los primeros que en secreto deploran sus errores y todos convienen en que los resultados de tantas y tan ilusorias campañas de pretensas popularidades y de medios de engrandecimiento, han de terminar como han terminado siempre cuantos han querido su prosperidad contra la justicia, contra la razón y contra la dignidad de los pueblos?

Ayer, hasta la hora en que estas líneas escribimos, no nos ha sorprendido algún periódico con bombos al diputado electo. Eso siquiera ha tenido en paz á la gente burlona.

Aún no tenemos noticias de que los diputados electos hayan presentado al Congreso sus credenciales. Tienen que purificarlas antes si es posible con algún ingrediente químico, y como es cosa tan difícil un saneamiento, por eso las han constituido en un verdadero lazareto á ver si en tanto hay medios de que puedan ser dadas de alta. Por supuesto que entretanto que impera este miedo de primera calidad, echan sapos y culebras contra los liberales conservadores que hemos firmado las protestas ante el Congreso, proceder de elocuente y convencedor contrasta con las seguridades que aparentan de que son de ninguna valía nuestras reclamaciones.

Iras tan tremendas contra nosotros por unas cosas tan insignificantes como lo son al decir de ellos unas protestas, mal se compadecen seguramente.

Lo que hemos dicho. Aquí los fusionistas se han imaginado que la credulidad del pueblo de Cádiz es tal, tanta y tan notable, que está sujeta á la voz de lo que los fusionistas le digan respecto al criterio con que ha de ver los sucesos.

Pero ya se irán viendo desengaños tras los muchos acontecimientos que los han de sorprender por lo inesperados.

Malas son siempre las soberbias cuando hallan algún fundamento en que más ó menos irracionalmente puedan sostenerse; pero soberbias alimentadas en quimeras de valías propias, esas están deshechas y vencidas al punto que algunas personas fortalecidas con las armas de la razón y de la justicia se empeñan en vencerlas y destruirlas.

Grandes vicisitudes aguardan al fusionismo gaditano. Por fortuna él mismo se la ha buscado con tenacísimo arroyo y con tan desatentada porfía.

Al cabo de la jornada, Cádiz, la provincia y nosotros, tendremos ocasión de felicitarnos por su ceguedad temeraria.

Es el mejor camino para desinfectar la atmósfera.

### Las contrariedades del Sr. Peral.

El *Globo* inserta un artículo con este título.

Nosotros adm ramos la inteligencia y perseverancia del señor Peral. Como españoles deseamos que salga airoso de su empresa, porque sus glorias son las glorias de la patria: y lo anhelamos igualmente porque merece todo honor el marino que ha dedicado sus conocimientos científicos á una empresa tan transcendental.

Con el solo objeto de satisfacer la opinión pública que habla de sus contrariedades, trasladamos sin otro fin el artículo á que nos referimos. El lo aquí:

«Los telegramas enviados anteayer y ayer de Cádiz por nuestro diligente corresponsal señor Ayala, así como los de varios colegas, en que también se hace referencia á contrariedades del señor Peral, nos han causado viva sorpresa.

Para ver en qué consiste la revelación ó descubrimiento de que se queja el ilustre inventor del submarino, hemos buscado y leído con suma atención el folleto del señor Ruiz del Arbol, y en verdad confesamos no haber hallado en él cosa alguna.

En el folleto que se titula *Los buques submarinos*, el autor, á quien ni siquiera conocemos, discurre con lucidez é imparcialidad acerca del asunto, recoge noticias curiosísimas, muchas de ellas ignoradas hasta ahora, y hace un estudio crítico de las invenciones realizadas en tal materia, desde principios del siglo, sin molestar á nadie ni demostrar en ningún caso parcialidad ó apasionamiento.

Para que así se vea, copiaremos lo que dice del *Peral*, en dos ó tres páginas, cuyas noticias nada descubren, antes por el contrario se quedan muy atrás, comparadas con las descripciones del aparato de profundidades que han salido á luz en *El Imparcial*, *El Liberal* y otros estimados colegas.

«Buque submarino de España; esto es, torpedero submarino que se está construyendo en San Fernando, según el plan, y bajo la inmediata dirección del señor Peral, y que va pronto á ensayarse. Consistiendo, como parece que consiste, en un gran torpedo Whitehead, con las novedades y variaciones que haya introducido el ingenioso y aplicado autor del proyecto, valiéndose de la electricidad en vez del aire comprimido, para la propulsión, y también para todos los movimientos, compréndese fácilmente las ventajas y seguridad que ha de ofrecer para los experimentos; pues se podrá disparar el torpedero bajo del agua, sin tripulante alguno, como se hace con aquel torpedo; sólo que si éste no llega á andar sino unos mil metros por lo limitado de su provisión de aire comprimido y por lo inexacto que sería el tiro, digámoslo así, á distancias mayores de 600, el torpedero español podrá andar muchísimo más, merced á la mayor energía acumulada (mayor, absolutamente) en los acumuladores eléctricos.»

«De este modo, una vez hechos los

limitados y prudentes ensayos que con personal á bordo requiere el caso, se podrán repetir los experimentos de todas maneras, en todas circunstancias y con toda extensión, teniendo sólo cuidado de arbitrar medios de conocer con facilidad el paradero del buque, si alguna vez no saliese á la superficie, y de prepararlo para ser suspendido con sencillez y sin causarle averías.»

«Estando tan cerca la fecha fijada para los ensayos, nada hemos de decir como no fuese, si acaso, para calmar la impaciencia pública, tal vez demasiado excitada por la entusiasta labor de alguna parte de la prensa periódica. Recordamos haber leído algo en que se dice que quedará realizado el sueño, el cuanto de J. Verne, y que, si no fuese así, el mismo autor y garantizador de esa creencia se apresuraría á pregonar lo que llamaría entonces «ruidoso fracaso.» No; no hay que hablar de fracasos, ni que esperar tanto, por otra parte; ni tanto es necesario para obtener éxito grande.»

«El que con los medios ya conocidos haga más que lo hecho hasta ahora, ó el que haga lo mismo, y aún algo más, por modos originales que puedan mejorarse, obtiene éxito seguro, proporcionado á los méritos de los medios propios que emplee éste, ó de las diferencias favorables que aquél consiga; y el que por mecanismos ó por artificios nuevos obtenga más que lo que por los conocidos ha podido conseguirse hasta el presente, éste, claramente ya vá mucho más lejos. De aquí para arriba, todo lo que el problema consienta y con que el inventor nos sorprenda y cautive.»

«Con el caso actual no tiene relación lo que vamos á decir, como no sea por la ocasión que nos dá ó nos tomamos de decirlo; y es que en asuntos públicos de interés pátrio, conviene emplear el estímulo, pero no desnaturalizar las cosas, ya con pesimismo, ya con optimismos exagerados, anticipados y persistentes.»

«¿No vemos qué resultados dá á nuestros vecinos el haber hecho á Lesseps confundir la protección de Napoleón con la de la Providencia, y creerse destinado por ésta á cortar, poco más que como con tijeras, todos los istmos del globo?»

Después de lo copiado, creemos que todos los lectores participarán de nuestra extrañeza.»

### El indulto.

Hé aquí el real decreto que publica la *Gaceta*:

«Queriendo solemnizar el santo de mi muy amado y augusto hijo el rey D. Alfonso XIII con un acto de clemencia en favor de los que por determinados delitos han merecido el severo fallo de la ley y llevar de este modo el consuelo á numerosas familias afligidas;

Conformándome con el parecer de mi Consejo de ministros;

En nombre de S<sup>m</sup> Magestad el Rey (Q. D. G.), y como reina regente del Reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede indulto total de las penas impuestas en sentencia firme por los delitos cometidos por medio de la imprenta hasta la fecha de la publicación del presente decreto, cualquiera que haya sido el tribunal sentenciador.

Art. 2.º Se concede igual gracia por los demás delitos políticos de que hubiere conocido la jurisdicción ordinaria, comprendidos en todo el capítulo primero en las secciones primera

y tercera del capítulo segundo, ambos del título segundo, salvo los artículos 198 al 202, en los capítulos primero, segundo y tercero del título tercero, y en el artículo 273 del libro segundo del Código penal.

Art. 3.º El ministerio fiscal desistirá inmediatamente de las acciones penales en los procesos incoados por los delitos á que se refieren los artículos anteriores.

Art. 4.º A los individuos y clase de tropa condenados por los delitos de rebelión y sedición militar, que por virtud de sentencia firme, y no obstante indultos anteriores, se encuentran extinguiendo las penas de reclusión temporal, prisión mayor y correccional, comunes y militares, se les concede indulto de las que les resta extinguir.

Art. 5.º Los penados comprendidos en el artículo anterior que no hubiesen cumplido el tiempo de su empeño en el servicio militar, extinguirán todo el que les falte en cuerpos disciplinarios, como prescribe el artículo 44 del Código penal militar.

Art. 6.º Se exceptúan de lo dispuesto en este decreto los penados por delitos de injuria y calumnia contra particulares y por los cometidos contra soberanos, príncipes, agentes diplomáticos de naciones amigas ó extranjeros con carácter público que disfruten de análoga consideración.

Art. 7.º Los tribunales y jueces encargados de la ejecución de las sentencias respectivas, aplicarán sin dilación las disposiciones de este decreto; y por los ministerios de Gracia y Justicia, de la Guerra, de Marina y de Ultramar, en sus respectivos casos, se resolverán sin ulterior recurso las dudas ó reclamaciones á que pueda dar lugar su cumplimiento.

Dado en Palacio á v. intidos de Enero de mil ochocientos ochenta y nueve.—María Cristina.—El presidente del Consejo de ministros, Práxedes Mateo Sagasta.

Hé aquí los términos en que está redactada la Real orden admitiendo la dimisión que reiteradamente había presentado nuestro ilustre jefe don Antonio Cánovas del Castillo, de la presidencia de la comisión de reformas sociales:

«Excmo. Señor:

En vista de la reiterada instancia de V. E. para que le sea admitida la dimisión del cargo de presidente de la comisión de reformas sociales sujeta al rey (Q. D. G.) y en su majestad la Reina Regente del Reino, nombre que bien admitir á V. E. la ha tenido en cuenta, y que por su importancia y señalados servicios prestados en el mencionado cargo.

De Real orden lo comunico á V. E. para su conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años, Madrid 21 de Enero de 1889.—Trinitario Ruiz de Capdepont.—Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.»

### Ayuntamiento.

Presidiendo el señor López Aldazabal y con asistencia de 21 señores concejales, celebró ayer cabildo de primera citación el Excmo. Ayuntamiento.

Leida el acta, pasó á la comisión un oficio de la junta de instrucción pública pidiendo se abra la escuela de párvulos de San German.

Pasó igualmente á la comisión la petición hecha por el catedrático de



los petardos, tiene pruebas que le autorizan para creer que se halla bajo su acción el principal culpable, convicto ya, si no confeso todavía, del delito que se le imputa.»

**El ex-brigadier Villacampa.**—Lemos en un diario de Madrid:

«Aunque un periódico de la tarde dice ayer que uno de estos días acordará el Gobierno cuál haya de ser el punto á que traslade su residencia el ex-brigadier Villacampa, nosotros creemos saber que dicho acuerdo está ya definitivamente tomado.

Según nuestras noticias el mencionado ex-brigadier será trasladado á la ciudadela de Mahón, siendo probable que hoy mismo se dicten y tramitan las órdenes oportunas en aquel sentido.»

**Tienda-asilo.**—Dicer ayer *La Andalucía* de Sevilla:

«Caritativas personas, se ocupan con laudable empeño, en establecer en nuestro pueblo uno de esos benéficos institutos que con el nombre de «tienda asilo,» son la providencia para las familias pobres.

En breve, este pensamiento quedará realizado, y Sevilla, contará con una «tienda-asilo,» perfectamente montada y servida, y satisfechos los deseos de sus fundadores, que son los de aliviar la situación de los necesitados.

Obra tan humanitaria y de amor á sus semejantes, son dignas de las mayores alabanzas.»

**¿Otro destripador?**—En Coruña han desaparecido de sus casas tres niñas, la mayor de las cuales cuenta diez y siete años.

No se tienen noticias ningunas del paradero de ellas, y se ignora por tanto si han sido víctimas de algún atentado.

Pero á las mujeres no hay quienes les saque de la cabeza que el destripador está en la localidad, y ni las cigarreras ni las criadas, ni ninguna joven se atreve á salir de su casa en cuanto oscurece, y atrancan las puertas y ventanas para evitar la visita del que tanto miedo les ha llegado á infundir.

Entre la gente del pueblo circulan las más extrañas versiones, hablandose hasta de un anónimo dirigido al gobernador en que el destripador señala á las mujeres que han de ser víctimas de su ferocidad.

Suponemos que el gobernador de la Coruña se encargará de calmar los ánimos, recordando á los habitantes de esa capital, que según telegrama de la Agencia Fabra, el destripador Jack está preso en los Estados-Unidos y reclamado por las autoridades inglesas.

**Impresiones taurómacas.**—Son de un periodista belga, redactor de *La Meuse*, y dicen así:

«Las últimas corridas de toros en Córdoba (España), que habían atraído gran multitud, han sido extraordinariamente dramáticas.

En la primera corrida, un toro, animal delgado, de malévola apariencia, había salido del toril.

Un banderillero, llamado Manuel Martínez, se adelantó para excitarle y plantarle en la piel la lanza adornada con cintas (*lance enrubannée*.)

El toro le esperó á pié firme, y de una cornada le atravesó la garganta.

Uno de los colegas de la víctima, el llamado *Raffaello Ramos*, acude: el toro le hiere en el pecho.

El picador *Rucio* deja su sitio, y se adelanta á caballo para proteger los heridos que ruedan por la arena: el toro destripa al caballo, le levanta en la cabeza, y le lanza hácia atrás con el caballero. *Rucio* queda inanimado bajo su caballo. La emoción de los miles de espectadores es estremada.

*Lagartijo*, el jefe de los toreros, se dispone á bajar á la arena cuando el picador *Guerita* salta por encima de la barrera con la espada horizontalmente á la altura de los ojos, avanza, el hombre y la bestia se precipitan uno contra otro; *Guerita* dá un salto de costado y el toro cae herido como por un rayo, mugiendo: la espada estaba plantada con cincuenta centímetros dentro de la espalda.

Martínez ha espirado en la sala de

heridos de la plaza: los otros dos heridos están en un estado grave.»

Y no dice más sobre el particular *La Meuse*.

**Quiebras.**—Se han registrado en España durante el año anterior unas cuatrocientas treinta y ocho próximamente.

**Prensa.**—A principios del próximo Febrero comenzará á publicarse en la córte un periódico bisemanal titulado *Gaceta del crimen*, cuya dirección estará á cargo de un distinguido escritor y notable jurista.

El referido periódico, según se afirma, además de denunciar todas las acciones ú omisiones punibles que por abandono ó negligencia de las autoridades no se persigan con eficacia, indicará el medio de extinguir ciertos vicios que corroen las entrañas de nuestra organización social.

Aseguran á un colega que en breve verificará su aparición en Sevilla un periódico político consagrado al mantenimiento y defensa de los principios democrático-gubernamentales.

**Vacante.**—Se halla el registro de la propiedad de Ceuta, de cuarta clase, en el distrito de la Audiencia territorial de Sevilla, con fianza de 1.000 pesetas, cuya provisión debe hacerse por concurso entre los Registradores que lo soliciten, según lo dispuesto en el artículo 303 de la ley Hipotecaria, en la regla primera del 263 del Reglamento para su ejecución y en el Real decreto de 27 de Junio de 1879.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes al Gobierno, por conducto de la Dirección general, según lo prevenido en los artículos segundo y tercero del Real decreto de 20 Enero de 1887 y dentro del improrogable término de sesenta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en la *Gaceta*.

**Un par de tórtolos.**—El domingo pasado se leyeron en la parroquia de Figueiró (Galicia) las primeras moniciones canónicas de dos novios, él de más de ochenta años de edad, y ella de más de sesenta. El es viudo por segunda vez, y tiene biznietos, y ella es abuela desde hace años.

**Aceite de Hígado de Bacalao.**—Único é infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de la garganta, e pecho y los pulmones. Usado con perseverancia en unión del Pectoral de Anacahuita ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de consunción y tisis.

El aceite preparado por Lanman y Kemp, es el único absolutamente puro.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, de Barcelona.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

**La «Emulsión Scott» está llenando un gran papel en la terapéutica moderna (Desconfiense de eso que llaman fórmula Scott.)**

Almería Junio 6 1887.  
Hace bastante tiempo que vengo empleando con feliz éxito la *Emulsión Scott* en aquellos casos en que hasta ahora usaba el aceite de bacalao, debiendo hacer constar que los enfermos, especialmente los niños los toman mejor, pues no es repugnante su sabor, y á más tiene la ventaja de no producir alteraciones gastro-intestinales. Cada día estoy más satisfecho de los resultados de este remedio que está llamado á un gran papel en la terapéutica de los niños especialmente.  
*Dr. Baldomero G. Blanes.*

**Aviso.**—*Juán Antonio Fernández*, dependiente de confianza del almacén de comestibles, calle del Torno, esquina á la de la Botica, desde el día 3 del mes de Noviembre de 1887, por ausencia y muerte del arrendatario don José Fernández y Gutiérrez, convoca para que asistan á dicho loca el día 25 del actual, á las doce de su mañana, á todos sus acreedores en el comercio de Cádiz, con el fin de comprobar exactamente los débitos del citado establecimiento, poniéndose á cubierto los créditos que contra él haya.

Asimismo convoca, por medio de este aviso, al dueño ó representante del almacén y al fiador del finado Fernández y Gutiérrez, conocido en el comercio por Fernández Torno.

**SECCIÓN RELIGIOSA.**

En el calendario Gregoriano viernes 25 de Enero de 1889.  
En el Romano E. 16 Kalendas Februarii año 2642  
En el Juliano de rusos y griegos 12 de Enero de 1888.  
En el Portugués, sexta feira 25 de Janeiro de 1889.  
En el Republicano, viernes, 5 Lluvioso, año 97.

En el Israelítico, 20 Schebat, año 5649.

En el Musulmán, 19 Dsch-el-awwel año 1306.

**Obispado de Cádiz.**

**SANTO DE HOY.**  
La conversión de San Pablo, apóstol de las gentes, patrono de Ecija—Santa Elvira, virgen y mártir.

Fiestas de la Virgen.—En Roma la traslación de la imagen de Santa María la Mayor á la capilla Borghesiana, en Barcelona.—Nuestra Señora de Belen.—Nuestra Señora de las Victorias en París y la de Altargracia en Santo Domingo.

Liturgia.—Oficio y misa de San Timoteo.—Rito doble color rojo ó encarnado.—En Medina.—Nuestra Señora de la Paz.—Rito doble de primera clase con octava color blanco.

**SANTO DE MAÑANA.**  
San Policarpo, discípulo de San Juan Evangelista, obispo de Efero, mártir, patrono de Manila por los emblores.—En Roma están sus reliquias en Santa María de Campo Marzo.—Santa María, la matrona romana, viuda.

Fiestas de la Virgen.—La luz.—Nuestra Señora de en Guimeri.

Liturgia.—Oficio y misa de versión de S. Pablo. Rito doble color rojo ó encarnado.

**CULTOS DE HOY.**  
JUBILEO DE LAS CUARENTA Y OCHO HORAS.  
Hoy en San Pablo.  
Mañana idem.

Se manifiesta á las ocho y se las seis de la tarde.

**MISAS CANTADAS.**  
A las nueve y media en la San sia Catedral.]

**ÚLTIMAS MISAS REZADAS.**  
A las doce en el Rosario, San nio, San Lorenzo—San Pablo

**Arzobispado de Sevilla.**  
**SANTO DE HOY.**  
Como en Cádiz.

San Ananias, obispo de Dan bautizado por San Pablo.—Santa vna y su hermano.—San Popo Santos Juvenino y Máximo, mártir.  
Liturgia.—Como en Cádiz.  
**SANTO DE MAÑANA.**  
Como en Cádiz.

San Theogenes, obispo de Hippo Bona, mártir con 36 compañeros.—Prix, obispo de Clermont, mártir.  
Liturgia.—Como en Cádiz.

**SECCIÓN OFICIAL**

**Orden de la plaza del 24 de Enero.**  
Servicio para mañana: Jefe de día, el señor coronel de Alava don Manuel Moreno Leal.

Parada y vigilancia, los cuerpos de la guarnición.  
Hospital y provisiones, 2.º capitán de Alava  
Vigilancia por la plaza.  
De orden de S. E. el teniente coronel mayor, *Gabriel Izquierdo*.

Existencia de presos en la cárcel, 125. Idem en la Prevención, 1.  
Reses vacunas cortadas en la casa de Matanza, 32, con 3.847 1/2 kilos. Idem de cerda, 14 con 1.095 0/0 kilos. Asilo Gaditano y Casa de Maternidad.—Manutención de 87 asilados, de los empleados y sirvientes, ptas. 49'90.  
**Cadáveres sepultados, 11.**

**SECCIÓN ASTRONÓMICA.**

**Observaciones de ayer.**  
Temperatura 7 de la mañana, 9º cent. Temperatura 1 de la tarde, 12º cent. T.º más baja durante la noche, 6º cent. Altura barométrica mediana, 764 m/m. (Óptico Sr. Lemaire, S. Francisco, 18.)

**Afecciones de hoy.**  
Sale el sol á las 7. Pónese á las 5 19.  
Sale la luna á las 00 00 N. Pónese a las 12 4 M.

**SECCIÓN MARÍTIMA.**

**ENTRADAS.**  
De Tánger, vapor Tánger, capitán Plá, con carga general y la correspondencia.  
De Muros, patache Manolito, capitán Rivero, con carbón vegetal.

**SALIDOS.**  
Para Algeciras, Málaga y Marsella, vapor Cabo Gota, capitán Ojinaga, con carga general.  
Para Huelva, vapor Luis Pinzón, capitán Gomez, con sal.

**Mareas de hoy.**  
Bajamar, 1 33 M | Bajamar, 2 13 T  
Pleamar, 7 54 M | Pleamar, 8 33 N

**BUQUES A LA CARGA.**

**VAPORES**  
de O. de Olavarría y comp.  
Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felú, Cete y Marsella.  
El vapor español

**San Fernando,**  
su capitán don José Nuchera, saldrá el viernes 1.º de Febrero, á las siete de la mañana.  
Admite carga y pa ajeros.  
Consignatarios, calle Aduana, n.º 16.  
*Sres. D. Horacio Alcón y C.º*

**VAPORES**  
de O. de Olavarría y comp.  
Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.  
El vapor español  
**Anselmo,**  
su capitán don J. Navalega, saldrá el lunes 28 de Enero, á las cuatro de la tarde.



El viernes 25 del corriente, á las nueve de la mañana, será conducido al Cementerio católico de esta ciudad el cadáver de

LA SEÑORA

## D.ª Tomasa de Aramburu

y Rodriguez,  
VIUDA DE CARRERA,  
Q. S. G. G.

Sus hijas, hijos políticos, nietos, nietos políticos, biznietos, hermanas, hermano político, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos, director espiritual, albaceas, demás parientes y afectos,

Suplican á sus amigos encomienden su alma á Dios Nuestro Señor y asistan á tan religioso acto, favores que agradecerán.

Vivia, calle San Francisco, n.º 4. No se reparten esquelas.



El sábado 16 del corriente, á las nueve de la mañana, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad el cadáver de

LA SEÑORA

## D.ª RAFAELA DE OVIEDO

É IGAREDA,  
Viuda de Fernández de la Reguera,  
Q. S. G. G.

Su hijo, hermanos, hermana política, sobrina, primos, sobrinos y primos políticos, director espiritual, demás parientes y amigos,  
Ruegan á las personas de sus relaciones y amistad se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistir á tan religioso acto, favores que agradecerán.

Comedias, 6. No se reparten esquelas.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, calle Aduana, n.º 14 y 15,  
*D. Ricardo de Sobrino.*

Vapores de la Compañía Trasatlántica. (Antes A. López y comp.º)  
Para Barcelona directamente.  
El vapor correo

**Antonio Lopez,**  
capitan don Isidoro Dominguez, saldrá de Cádiz el sábado 26 de Enero á las ocho de la mañana.  
Admite pasajeros.  
Consignatarios, Delegación de la compañía, Isabel la Católica, 3.

**VAPORES**  
de Vinuesa y compañía.  
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Felú, Palamós, Cete y Marsella.  
El vapor español

**García de Vinuesa,**  
su capitán don F. Rubio, saldrá el martes 29 de Enero, á las siete de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle Aduana, n.º 16.  
*Sres. D. Horacio Alcón y C.º*

**SERVICIO DIARIO**  
ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA  
**Vapor Puerto de Santa María.**  
*Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz:*

HOY	
8 00 de la mañ.	9 00 de la mañ.
11 00 de la idem.	1 30 de la tarde.
2 30 de la tarde.	3 30 de la idem.
MAÑANA	
8 00 de la mañ.	9 00 de la mañ.
11 00 de la idem.	1 30 de la tarde.
2 30 de la tarde.	3 30 de la idem.

PRECIOS. Bilete de popa, ptas. 1'40.— Idem proa, 0'70.— Id. de cosarios, 0'55.— Abonos de popa, 11'25.

**ESPECTÁCULOS.**

**Teatro Principal**  
Funciones para esta noche  
A las siete y media  
*Man'zelle Nitouche.*  
A las ocho y media  
Acto segundo de la misa  
A las nueve y media  
*Trapisondas por bord.*  
A las diez y media  
*¡Al agua, patos!*  
Entrada al segundo acto  
peseta.—Al cuarto acto

**Teatro**  
Funciones para esta noche  
A las siete y media  
*Lucifer.*  
A las ocho y media  
*Despacho de amor.*  
A las nueve y media  
*Amantes de la patria.*  
A las diez y media  
*Certamen de la patria.*  
Entrada al segundo acto  
peseta.—Al cuarto acto

Actos  
*Teatro*  
Actos  
*Teatro*

**TELEGRAFIA DE FABRA.**

Madrid 24 á la 1 de la mad.  
El marqués de la Habana, presidente del Senado, se ha agravado considerablemente, inspirando serios cuidados.  
El general Cassola intervendrá hoy en el Congreso en la discusión sobre reformas militares.  
Se espera que su discurso sea de tonos templados y conciliadores.  
Doña Concepción Castelar, hermana de don Emilio, está espirando.  
Los médicos han perdido toda esperanza de salvarla.  
Inglaterra se muestra conforme con el criterio de los Estados-Unidos en el asunto de Samoa.  
Continúa la gravedad del rey de Holanda.  
La comisión del proyecto de la ley del timbre, después de emitido dictamen, conferenciará con el ministro de Hacienda.

Madrid 24 á las 6'15 de la tarde.  
El emperador de Marruecos autorizará la introducción de cereales en sus estados.  
Recíbense muchas protestas sobre la llegada y despacho de vinos italianos.  
Hasta el mes de Marzo no se verá en juicio la causa por el crimen de la reina Victoria.  
El general Cassola

# EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS

## PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA,

alguno MAL DE CORAZÓN, alferesia ó mal de San Pau en Catalña, así como todas las enfermedades nerviosas tenidas por incurables SE CURAN radicalmente con las  
cuyos prodigiosos resultados son constantemente la admiración de enfermos que padecían la epilepsia ó accidentes nerviosos 20 ó 30 años.—Depósitos en las principales farmacias.—Dirijanse, Duque de Alba, 15, 2.º derecha, Madrid.—Se remiten prospectos gratis.—Dirijanse, Duque de Alba, 15, 2.º derecha, Madrid.—Depósito en Cádiz, Dr. Nañez, Comedias, 3, farmacia.

José Fábrega, tallista decorador,  
Benjumeda, 35.

Tavares y Gómez.—Galletas y bizcochos.—Depósito exclusivo para la venta en esta provincia, Ildefonso Inigo Murguía, 28.

# PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL de 1878  
**GRAN PREMIO**  
El UNICO concedido al arte del Platero en metales blancos  
LA MARCA DE FABRICA



CHRISTOFLE con todas las garantías para el comprador.

Nuestros representantes en Cádiz son los Sres. González y C.ª, Ancha y S.ª

Sin que nos preocupe la competencia de la calidad, mantenemos constante feles al principio que nos ha proporc...  
Dar el mejor pro...  
Para evitar toda confusión de...  
la t...  
que nuestra experiencia de una in...  
demostrado necesaria y suficiente.  
La unica garantía para el compr...  
aquellos que no lleven la marca de t...  
en todas letras.

precio que no puede hacerse sino con detrimento...  
de nuestros productos y continua nos...  
xito :  
lo mas bajo posible.  
s, hemos mantenido igualmente :  
alidad  
nos creado hace cuarenta años nos ha  
reptar como productos de nuestra casa  
al lado y el nombre CHRISTOFLE  
ISTOFLE y C.º,

# NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!



Por medio de EL  
Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos  
DE LOS  
**RR. PP. BENEDICTINOS**  
de la ABADIA de SOULAC (Gironde)  
Prior DOM MAGUELONNE  
DOS MEDALLAS DE ORO  
Bruselas 1880 — Londres 1884  
LAS MEJORES RECOMPENSAS  
INVENTADO 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD  
«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»  
«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalando esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»  
Elixir 2/50; St. 10; Polvo 1/75; 2/50; 3/50; Pasta 1/75; 2/50; Elixir 1/20; 1/14; Lino 2/3.  
Casa fundada en 1877 3, Rue Eugénie, 3  
Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**  
Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

# ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófula, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.

# ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO  
cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes : Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.

En Paris, Casa J. FERRÉ, n.º 102, rue Richelieu, S.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR, en todas las Farmacias.

# NO MAS HERPES

La Pomada y Esencia Anti-herpética de Botta, preparadas por el Doctor Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por invertebrados que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación 16 reales bote pomada 16 reales frasco de esencia.  
Véndase en la botica del Dr. M. Martínez, Francisco, 25, y en las demás principales boticas y droguerías.  
Los pedidos han de dirigirse á Borr-ll Hermanos, Asalto, 52, Barcelona.

# PAPEL WLINS

operano remedio para la rapida curac...  
la Afecciones del pecho, Catarrros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, No madizos, de los Reumatismos, Dolores Limbajos, etc. 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso depurativo, recomendado por los primeros médicos de Paris.  
Debito en t.º pas las farmacias.—Paris, 34, rue de Seine.

# Perfumaría-Oriza

PARIS, rue Saint-Honoré, 207 L. LEGRAND Proveedor de la Corte de Rusia

# PERFUMES SOLIDIFICADOS DE LAS ESENCIAS-ORIZA

Bajo las formas de Lápicos-Perfumes  
INVENCIÓN PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

Los Perfumes de la Esencia-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento para reducirlos á un estado enteramente concreto, ó mas bien, sólido, han adquirido, por ello, un grado de concentración desconocido hasta ahora.

Tienen la inmensa ventaja de impregnar con sus olores los objetos sometidos á su contacto sin mojarlos ni deteriorarlos

Dispuestos bajo las formas de Lápicos, metidos en frasquitos y en estuches de todas clases, pueden ser llevados muy fácilmente, sin que se evaporen y se los puede reemplazar por otros cuando estén usados.

Basta llevarlos para perfumar INSTANTANEAMENTE

- EL CUTIS
- LA BARBA
- PAÑUELO
- ENCAJES
- LAS TELAS
- GUANTES
- FLORES
- ARTIFICIALES

y todos los Objetos de Lencería y de Papel, etc., etc.  
DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES CASAS DE PERFUMERIA.

# Vino y Jarabe de Quina y Hierro

de G. VIALAT Y C.ª, Farm. en PARIS

Sus curas... preparadoras producen excelentes resultados en...  
borrea, las irregularidades menstruales, o consecutivos á estas enfermedades, el linfatisman del empobrecimiento de la...  
estimulando el organismo y reconstituyendo...  
el JARABE de QUINA y HIERRO...  
collan con rapidez á los niños endebles y á...  
Jarabe cortan... ligeros accesos febriles, eficaces en las dia...  
tienen á los ancianos.

Depósito general en España para la venta por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

# TRANSPORTES GENERALES

marítimos y terrestres, en combinación con los vapores de A. LOPEZ Y C.ª Ferro-Carriles, etc., consignaciones, tránsitos y comisiones

JOSÉ VERDUGO,  
Calle Isabel la Católica, n.º 2.—CÁDIZ  
Esta casa se dedica al despacho de Aduanas, recibo y expedición de mercancías, muestras, equipajes, paquetes y encargos, por pequeños que sean, para todos los puntos del Reino, Extranjero y Ultramar, en los cuales orienta con activos y responsables, prometiendo exacto cumplimiento, actividad y precios módicos. Para tener el efecto tarifas especiales en cada caso.

# LANMAN & KEMP

produce efectos análogos á los de la Emulsión con Hipofosfitos preparada por dichos señores, cuando se prefiere el tratamiento en esta forma para toda afección del pecho, la garganta ó los pulmones.

Depósito general en España para la venta por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

# EL ACEITE PURO

HÍGADO DE BACALAO

de CHAPOTEAUT, Farm.º en Paris  
La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Aliméntanse así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago. En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

# EL ACEITE PURO

HÍGADO DE BACALAO

de CHAPOTEAUT, Farm.º en Paris  
La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Aliméntanse así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago. En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

# PLATA DE PLATA

Universal, Barcelona, 1888



Todos los que padecen del pecho deben tomar las Cápsulas del Doctor FOURNIER:

CURAN CON SEGURIDAD todas las Afecciones pulmonares

Deposito en Cádiz, D. Jose Catatrigo, Torre, 29.

Pedidos importantes, a C. A. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

# VINO DE PEPTONA Pépsica

de CHAPOTEAUT, Farm.º en Paris  
La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Aliméntanse así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago. En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

# EL ACEITE PURO

HÍGADO DE BACALAO

de CHAPOTEAUT, Farm.º en Paris  
La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Aliméntanse así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago. En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

# EL ACEITE PURO

HÍGADO DE BACALAO

de CHAPOTEAUT, Farm.º en Paris  
La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Aliméntanse así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago. En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

# LANMAN & KEMP

produce efectos análogos á los de la Emulsión con Hipofosfitos preparada por dichos señores, cuando se prefiere el tratamiento en esta forma para toda afección del pecho, la garganta ó los pulmones.

Depósito general en España para la venta por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

# TRANSPORTES GENERALES

marítimos y terrestres, en combinación con los vapores de A. LOPEZ Y C.ª Ferro-Carriles, etc., consignaciones, tránsitos y comisiones

JOSÉ VERDUGO,  
Calle Isabel la Católica, n.º 2.—CÁDIZ  
Esta casa se dedica al despacho de Aduanas, recibo y expedición de mercancías, muestras, equipajes, paquetes y encargos, por pequeños que sean, para todos los puntos del Reino, Extranjero y Ultramar, en los cuales orienta con activos y responsables, prometiendo exacto cumplimiento, actividad y precios módicos. Para tener el efecto tarifas especiales en cada caso.

# LANMAN & KEMP

produce efectos análogos á los de la Emulsión con Hipofosfitos preparada por dichos señores, cuando se prefiere el tratamiento en esta forma para toda afección del pecho, la garganta ó los pulmones.

Depósito general en España para la venta por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

# TRANSPORTES GENERALES

marítimos y terrestres, en combinación con los vapores de A. LOPEZ Y C.ª Ferro-Carriles, etc., consignaciones, tránsitos y comisiones

JOSÉ VERDUGO,  
Calle Isabel la Católica, n.º 2.—CÁDIZ  
Esta casa se dedica al despacho de Aduanas, recibo y expedición de mercancías, muestras, equipajes, paquetes y encargos, por pequeños que sean, para todos los puntos del Reino, Extranjero y Ultramar, en los cuales orienta con activos y responsables, prometiendo exacto cumplimiento, actividad y precios módicos. Para tener el efecto tarifas especiales en cada caso.

# LANMAN & KEMP

produce efectos análogos á los de la Emulsión con Hipofosfitos preparada por dichos señores, cuando se prefiere el tratamiento en esta forma para toda afección del pecho, la garganta ó los pulmones.

Depósito general en España para la venta por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

# TRANSPORTES GENERALES

marítimos y terrestres, en combinación con los vapores de A. LOPEZ Y C.ª Ferro-Carriles, etc., consignaciones, tránsitos y comisiones

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA.  
Linea de las Antillas, New-York y Veracruz,

con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:  
El 10 de Cádiz, con escala en Las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 7 y eventual la de Málaga el 7.  
El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 3 y la del Havre el 14.  
El 30 de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 4, 14 y 24 de New-York para la Habana los mismos días.  
Retorno.—Salidas de la Habana: el 5 con escala en Puerto-Rico el 10, para Cádiz, Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.  
El 25 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Linea de Buenos Aires,  
con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro y Montevideo.  
Seis viajes anuales, partiendo de Génova con escalas en Marselá, Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas a partir del 6 de Enero.  
Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas á partir del 29 diciembre de 1887.

Linea de Filipinas,  
con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapoor; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico,) Zanzibar y Mozambique, (costa oriental de Africa) Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyago y Yokohama.

Sa idas, cada cuatro semanas: de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 13 de Enero.  
De Manila sa drán cada cuatro lunes a partir del 9 de Enero.

Linea de Colón.  
Combinación para el Pacífico al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en la Habana.

Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20, el Havre el 24, de Santander el 27 y de Coruña el 28, para Puerto-Rico. Habana y Colon, retornando por Costa Firme y Puerto Rico, de donde saldrán directamente para Vigo y demas escalas del Norte el 15 de cada mes.

Linea de Fernando Poo.  
con escalas en Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan, Mogador, Las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.  
cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa.  
Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 de cada mes para Tanger, Algeciras, Ceuta y Malaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 25 para Ceuta, Algeciras, Tanger y Cádiz, por el vapor Mogador.  
Costa Noroeste.—servicio mensual de adiz a Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor Rabat.

Servicio de Tanger.—El vapor Tanger saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tanger todos los lunes, jueves y sábados.  
Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, de precios que con este objeto se le entreguen.  
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.  
Para mas informes en Cádiz, Isabel la Católica, 3.  
Delegación de la Compañía Trasatlántica.

# Vapores trasatlánticos de Pinillos Saenz y C.ª

SERVICIO MENSUAL ENTRE LA PENINSULA Y LAS ANTILLAS.  
El vapor de 5,500 toneladas

Pío IX,  
capitán don Vicente Abrisqueta, saldrá de Cádiz el 23 de Febrero  
Para Puerto Rico, Habana, Cienfuegos y Santiago de Cuba.  
Admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.  
Consignatario, Antonio M. de Pinillos, Santo Cristo, 2.

# Tricófero del Dr. Padró.

Para restablecer, conservar, embellecer el cabello, estrpar la caspa, curar las enfermedades de la cabeza en pocos minutos.  
Farmacia de San Juan, Gádiz, San Francisco, número 25.